

# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 7-2001 (Extraordinario)

#### 10 DE DICIEMBRE DE 2001

- 1. **SE ACORDÓ** que los cinco representantes de los administrativos se mantengan como miembros del Consejo General Universitario, en atención a lo que establece el artículo 457 del Estatuto de la UNACHI.
- 2. **SE ACORDÓ** designar nuevos miembros del Consejo Académico y Administrativo, entre los profesores y estudiantes que obtuvieron mayor votación en las elecciones realizadas en el Consejo General Universitario No. 8 del 15 de diciembre de 2000, para cumplir con la representación que establece el Estatuto de la UNACHI.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES EN EL CONSEJO ACADÉMICO

Principal Suplente

Nelfany Araúz Mayanis Valdés Lizett de Jiménez Marbella Williams

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONSEJO ACADÉMICO

Carlos Sánchez Luis Del Barrio Ana Gómez Daniel Cáceres

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES EN EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Carmen de Guerra Iraida de González
Nicomedes Aizpurúa Mixcenia Espinosa
Dora Fuentes Julieta Ledezma

Acuerdos CGU No. 7- 2001 (Ext) Pag. 2

## REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES EN EL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Abel Tugrí

Juana Castro

Eduvigis Duarte Alexander Bernal

3. **SE ACORDÓ** ratificar a los profesores y estudiantes del Centro Regional de Barú que habían sido electos como candidatos por esa unidad académica para el Consejo Académico y Administrativo y cumplir con la representación establecida por el Estatuto de la UNACHI.

Representante de los profesores en el Consejo Académico

Erick Miranda

Representante de los estudiantes en el Consejo Académico

<u>Principal</u> <u>Suplente</u>

Osman Morales (CRUBA) Janisneth Fuentes

Representante de los estudiantes en el Consejo Administrativo

<u>Principal</u> <u>Suplente</u>

Ismael Miranda (CRUBA) Franklin Levi

- 4. **SE ACORDÓ** que los suplentes de la representación de los profesores del Centro Regional de Barú en los Consejos Académico y Administrativo participen en las sesiones de esos órganos de gobierno, debido a que los titulares actualmente no laboran en esa unidad académica.
- 5. **SE ACORDÓ** aplicar los reglamentos de la Universidad de Panamá en los aspectos que no sean contrarios al espíritu del Estatuto de la UNACHI, hasta tanto se aprueben los de esta institución.

Acuerdos CGU No. 7-2001 (Extraordinario) Pag. 3

- 6. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala a la Lic. Maricela de Guzmán, funcionaria administrativa de la UNACHI.
- 7. **SE ACORDÓ** que de existir un excedente, se pague proporcionalmente a aquellas autoridades y directivos, a quienes, debido a la crisis no les fueron reconocidas las seis horas de clases.



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 6-2001 (Extraordinario) 26 DE NOVIEMBRE DE 2001

- 1. **SE ACORDÓ** designar la comisión que organizará el referéndum del Estatuto de la Universidad Autónoma de Chiriquí, la cual está integrada por los profesores: Belgis Castro (presidente), Manuel Sevilla, Etelvina de Bonagas (vicepresidenta), Clotilde Arrocha, Pedro Pablo Guerra, el Lic. Clemente Morales y el estudiante Edgar Samudio.
- 2. **SE ACORDÓ** designar comisiones que conjuntamente con un miembro de la Comisión de los Siete divulguen en las Facultades el Anteproyecto de Estatuto de la UNACHI:

### CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS Y ENFERMERÍA

Prof. Eleuteria de Martínez (presidenta)

Prof. Próspero Ruiz

Prof. Héctor Requena

Est. Lurkis Miranda

Est. Edwin Castillo

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

Prof. Moisés Castillo (presidente)

Prof. Pedro Rojas

Prof. Víctor Martínez

Prof. Rita Cortés

Prof. José Candanedo

Prof. Griselda Pino

Prof. Eduardo Beitia

Prof. Blanca Ríos

Lic. Sarita Campaña

Lic. Migdalia Samudio

## HUMANIDADES, DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Prof. Heriberto Caballero (presidente)

Prof. Arturo Domínguez

Prof. Guillermo Mosquera

Prof. Arturo Ríos

Prof. José Rojas

Prof. Carola Coriat

Prof. Alexander Sánchez

# CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Prof. Dorila de Delgado (presidenta)

Prof. Iris de Cumbrera

Prof. Eduardo J. Del Cid

Prof. José Victoria

Prof. Miguel Nieto

Prof. José A. Villalaz

Prof. Rolando Smith

Prof. Blanca Ríos

Yardelis De León

# CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ Y EXTENSIÓN DE VOLCÁN

Prof. José Rojas (presidente)

Prof. Héctor Requena

Prof. Marco T. Guillén

Prof. Manuel Ostía

Est. Evelia Atencio

Sixto Lam

# EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE BOQUETE

Prof. Moisés Castillo (presidente)

Prof. Victor Martínez

Prof. Pedro Rojas

Prof. José Candanedo

Prof. Griselda Pino

Prof. Eduardo Beitia

Prof. Blanca Ríos

Prof. Rita Cortés

Lic. Migdalia Samudio

Lic. Sarita Campaña

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE ORIENTE

Prof. Daisy Suira (presidenta)

Prof. Sonia de Prieto

Lic. Colombina de Isaza

Est. Migdonio Rodríguez

Est. Anel Sandoya

Est. Félix Aizpurúa

Acuerdos CGU - No. 6-2001 Pag. 3

- 3. **SE APROBÓ** ratificar el cobro de B/.20.00 como pago único anual, a los concursantes en el banco de datos. Estos fondos serán depositados en la caja central de la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- 4. **SE APROBÓ** ratificar los seis créditos de doctorado como opción de trabajo de graduación para obtener la maestría y el reglamento correspondiente.



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 5-2001

### 11 DE OCTUBRE DE 2001

- 1. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala a la Prof. Blanca Ríos, Presidenta de la Comisión de los Siete para explicar la propuesta del cronograma de actividades para el referéndum del Estatuto de la UNACHI.
- 2. **SE APROBÓ** el siguiente cronograma de actividades para el referéndum del Estatuto de la UNACHI.

Inicio del período para recibir propuestas Último día para recibir propuestas Revisión de propuestas por la comisión

Propaganda Referéndum viernes 12 de octubre de 2001 viernes 19 de octubre Lunes 22 de octubre al 9 de noviembre Lunes 19 al 30 de noviembre 4 de diciembre



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 4-2001 (Extraordinario)

# **6 DE SEPTIEMBRE DE 2001**

- 1. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala a la Lic. Colombina de Isaza, Directora de Recursos Humanos, para que explique lo referente a la aplicación de la Ley 61 de 20 de agosto de 1998 (Ley Faúndes) al Prof. David Acosta.
- 2. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala al Prof. David Acosta y hacerle la observación de que la reconsideración presentada a la resolución No. 7 de 13 de julio de 2001 mediante la cual se le aplica la Ley 61 de 20 de agosto de 1998, no le compete al Consejo General Universitario, sino al Consejo Administrativo.
- 3. **SE ACORDÓ** realizar un Consejo General Universitario dentro de un período de 15 días, para informar sobre las medidas que se han tomado para superar la crisis financiera de la UNACHI.



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 3-2001

#### **17 DE AGOSTO DE 2001**

- 1. **SE ACORDÓ** conceder cortesía de sala en un Consejo General posterior, al Prof. David Acosta, para que presente reconsideración al acuerdo que concede un plazo al Rector para emitir la resolución de la aplicación de la Ley 61 del 20 de agosto de 1998 (Ley Faúndes).
- 2. **SE ACORDÓ** posponer el inicio de clases del Segundo Semestre 2001 para el 3 de septiembre de 2001 y extender el pago de matrícula sin recargo hasta el 31 de agosto de 2001, en virtud de que aún no se ha logrado la transferencia de partida para asegurar el funcionamiento del segundo semestre 2001.
- 3. **SE ACORDÓ** extender la fecha de entrega de documentos para el concurso de banco de datos hasta el 21 de septiembre de 2001.
- 4. **SE ACORDÓ** que durante el período del 20 al 31 de agosto de 2001, los profesores tiempo completo trabajen en la organización del semestre regular y firmen su asistencia a esas labores.



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 2-2001 (Extraordinario- sesión permanente)

# **30 DE JUNIO DE 2001**

- 1. **SE ACORDÓ** designar la Comisión General de Coordinación y Divulgación de las actividades que se realizarán con motivo de la crisis económica que confronta la UNACHI, la cual estará integrada por los profesores: Eduardo J. Del Cid (presidente), Manuel Sevilla, Héctor Requena, José A. Villalaz, José D. Victoria, Iris de Cumbrera, Manuel Solórzano, Elio Araúz, los estudiantes: Mileika Ortiz y Edgar Samudio, los administrativos: Clemente Morales y Marta Rivera.
- 2. **SE ACORDÓ** realizar una conferencia de prensa, para informar sobre la situación, el lunes 2 de junio de 2001, a las 9:00 a.m.
- 3. **SE APROBÓ** la realización de cabildos abiertos en las diferentes Facultades el lunes 2 de junio de 2001 con el siguiente horario:

10:00 a.m. Jornada matutina 3:00 p.m. Jornada vespertina 7:30 p.m. Jornada nocturna

Esta actividad se realizará en los pasillos de cada Facultad, bajo la responsabilidad de las siguientes personas:

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN:

Prof. Iris de Cumbreras Prof. Eduardo J. Del Cid Prof. José Vásquez

Prof. José Villalaz Prof. Miriam de Gallardo

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Prof. Pedro P. Guerra Prof. Manuel Sevilla

# Acuerdos C.G.U. No. 2-2001 Pag. 2

# FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

Prof. José Rivera Prof. Herberto Villarreal Estudiante Edgar Samudio

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. Belgis Castro

Prof. Daniel Carrillo

Prof. Leidys Torres

Prof. Jorge Samudio

Prof. Gloria de Gallimore

### FACULTAD DE ECONOMÍA

Prof. Etelvina de Bonagas Prof. José Montenegro

# FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Prof. Pedro Rojas

Prof. Griselda Pino

Prof. Jorge Contreras

Prof. Virgilio Olmos

### FACULTAD DE ENFERMERÍA

Prof. Zela Herrera

Prof. Frida Batista

Estudiante Mileika Ortiz

### FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Prof. Enoch Rodríguez Estudiante Luis Caballero Acuerdos C.G.U. No. 2-2001 Pag. 3

# FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Prof. Fabián Cubilla Prof. Milagros Sarriá Prof. Manuel Solórzano Estudiante Marcelino Rosario

# CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE BARÚ

Prof. Héctor Requena Prof. José Rojas

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE ORIENTE

Prof. Sonia de Prieto Estudiante Migdonio Rodríguez

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE TIERRAS ALTAS

Prof. Marco T. Guillén

# UNIVERSIDAD POPULAR DE ALANJE

Prof. Daisy Suira

En el sector administrativo lo harán todos los administrativos de la UNACHI.

- 4. **SE APROBÓ** realizar una marcha, el martes 3 de junio de 2001, a las 9:00 a.m.
- 5. **SE APROBÓ** efectuar el miércoles 4 de junio de 2001, una caravana hacia la ciudad de Panamá, Presidencia de la República, con divulgación en los Centros Regionales y Extensiones Universitarias de las diferentes provincias que se encuentran en ese trayecto. Saldrá a las 5:00 a.m.
- 6. SE APROBÓ declarar el Consejo General Universitario en sesión permanente.

# Acuerdos (continuación)

# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 2-2001 (Extraordinario)

# 4 de julio de 2001

- 7. **SE ACORDÓ** que los Decanos de Facultad organicen el grupo de profesores y estudiantes que viajarán en caravana a la ciudad de Panamá para respaldar a los funcionarios de la UNACHI que se entrevistarán con el Ministro encargado de Economía y Finanzas.
- 8. **SE ACORDÓ** realizar una misa el miércoles 4 de julio de 2001, a las 3:00 p.m., con motivo de la crisis que vive la UNACHI y una vigilia a las 6:00 p.m. en los predios de la institución.
- 9. **SE ACORDÓ** designar la comisión que redactará la carta abierta a la Presidenta de la República y al Ministro de Economía y Finanzas para informarles sobre la situación que confronta la UNACHI, comisión que está integrada por los profesores: Juana R. de Jiménez, José Rivera, Héctor Requena, Leidys Torres y el administrativo Clemente Morales. Se deberá distribuir este documento a toda la comunidad universitaria.
- 10. **SE ACORDÓ** realizar cabildos abiertos en la jornadas diurna, vespertina y nocturna para informar sobre la situación de la UNACHI.

#### **ACUERDOS**

### 7 DE JULIO DE 2001

- 11. **SE ACORDÓ** emitir una resolución donde se rechaza el punto 1 del comunicado de prensa firmado por la UNACHI y el Ministerio de Economía, ya que el error en el presupuesto era conocido por los funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas antes de aprobar el presupuesto 2001.
- 12. **SE ACORDÓ** designar la comisión que redacte la resolución en la que se rechaza el punto 1 del comunicado de prensa firmado por la UNACHI y el Ministerio de Economía y Finanzas; está integrada por los profesores: Eider Núñez y Leidys Torres.

- 13. **SE APROBÓ** que el Consejo General Universitario discuta las medidas de ajuste que se realizarán al presupuesto de la UNACHI.
- 14. **SE ACORDÓ** tomar las siguientes medidas de ajuste al presupuesto durante el II semestre 2001:
  - No reconocer las seis horas de clases a las autoridades.
  - Que los profesores regulares no viajen a las Extensiones Universitarias y Centro Regional.
  - Que los profesores tiempo completo cumplan con 18 horas de clases, salvo aquellos casos donde no haya horas.
  - Eliminar las descargas horarias.
  - Destinar el 60% de la utilidad de los programas de maestrías y posgrados para el presupuesto
  - No realizar nombramientos de profesores tiempo completo, a partir de la fecha y hasta finalizar el II semestre 2001.
  - Investigar si los profesores tiempo completo jubilados pueden pasar a tiempo parcial.
  - Investigar si las direcciones administrativas pueden ser ejercidas ad-honorem.
  - Que cada Facultad y Centro Regional destine B/.4,000.00 del fondo de superávit de autogestión a La cuenta general de la UNACHI.
  - Que los Decanos y Vicedecanos realicen una mayor supervisión de la asistencia de los profesores.
  - Que los jefes de departamentos fiscalicen que los administrativos cumplan con su trabajo.
  - Que se cobre el importe de energía eléctrica que consumen los kioscos y fotocopiadoras.
  - Evaluación de los grupos que se pueden fusionar.
  - Establecer restricciones en cuanto a los gastos en viáticos y llamadas a celulares.
  - Que no se otorguen licencias con sueldo por estudios hasta finalizar el año 2001.
  - Asignar profesores por módulos (clases semi-presenciales) en los grupos de 10 estudiantes y menos, salvo en aquellas situaciones especiales
  - Aporte del superávit de los fondos que se generen por el pago de B/.20.00 de los profesores que participan en el concurso de banco de datos
  - Suspender los concursos de cátedras durante el II semestre 2001.
- 15. **SE ACORDÓ** designar la comisión que conversará con funcionarios del Municipio de David, para solicitar una contribución económica, con motivo de la crisis de la UNACHI. Está integrada por los profesores: Carmen de

Requena, José Rojas, el administrativo Clemente Morales y los estudiantes Elmer Samudio y Zenaida Frías.

# **ACUERDOS**

# 8 DE JULIO DE 2001

16. **SE APROBARON** los aportes al presupuesto en cumplimiento al acuerdo establecido entre la UNACHI y el Ministerio de Economía y Finanzas.

- Seis (6) horas de clases de las autoridades	B/.60,868.13
- Profesores regulares que no viajarán a las Extensiones Universitarias y C. Regional	5,722.41
- Suspensión de los concursos de cátedras	80,000.00
- Asignación de 18 horas a los profesores regulares	20,650.59
- Aporte de los programas de posgrados y maestrías	40,000.00
- Fusión de grupos	6,000.00
- Presentación de seminarios de las Facultades C. Regional y Extensiones Universitarias	9,000.00
- Transferencia de los estudios de Formación Diversificada a módulos	10,000.00
- Transferencia fondos de autogestión de la Vic. Académica	4,000.00
- Convocatoria concurso banco de datos	10,000.00
- Matrícula de 1,000 estudiantes de Preingreso	20,000.00
- Ingreso por novatadas	5,000.00

17. **SE APROBÓ** establecer una comisión asesora para la elaboración de los presupuestos de la UNACHI.

18. **SE APROBÓ** designar la comisión que se encargará de redactar un pronunciamiento donde se aclare al Ministerio de Economía y Finanzas que el error en el presupuesto fue compartido y que las medidas que se tomaron para cumplir el acuerdo afectan a la UNACHI y se mantendrán únicamente por el II semestre 2001. Además, la comisión se encargará de fiscalizar que las medidas tomadas se cumplan. Está integrada por los profesores: Juana R. de Jiménez, Leidys Torres, Héctor Requena, José Rojas, José Montenegro, Lurkis Miranda y Sarita Campaña.

#### **ACUERDOS**

# **12 DE JULIO DE 2001**

- 19. **SE APROBÓ** que el Rector confeccione en un plazo no mayor de 10 días la resolución para la aplicación de la Ley No. 61, de 20 de agosto de 1998 (Ley Faúndes).
- 20. **SE ACORDÓ** no despedir a ningún administrativo de la UNACHI.
- 21. **SE APROBARON** las siguientes disposiciones para el II semestre 2001, con el propósito de aportar al presupuesto, en cumplimiento al acuerdo entre la UNACHI y el Ministerio de Economía y Finanzas:

Que los cursos de la Universidad Popular de Alanje sean autofinanciables, de manera que se generen B/.4,000.00.

Destinar para ese efecto, B/.35,000.00 del ingreso de los seis créditos de maestría y posgrados como alternativa al trabajo de graduación.

#### **ACUERDOS**

### **13 DE JULIO DE 2001**

22. **SE ACORDÓ** que la comisión de la UNACHI retorne a la negociación con el Ministerio de Economía y Finanzas, para presentar la propuesta financiera con el déficit.

- 23. **SE ACORDÓ** que los profesores jubilados se reúnan con la comisión fiscalizadora designada por el Consejo General Universitario, el sábado 14 de julio para presentar el aporte que realizarán para disminuir el déficit presupuestario.
- 24. **SE ACORDÓ** incluir B/.2.00 en la matrícula de los estudiantes en concepto de bono de participación en las novatadas 2001. De igual manera, cada administrativo y docente deberá realizar el mismo aporte. Los fondos generados se utilizarán para contribuir al déficit presupuestario.

## **28 DE JULIO DE 2001**

- 25. **SE ACORDÓ** que la Dirección de Recursos Humanos emita una resolución para presentarla al Consejo Administrativo donde se establezca que los administrativos que sean contratados por servicios profesionales puedan participar en los concursos. De igual manera, que el tiempo laborado por los profesores con este tipo de contratación se les considere para futuras acciones dentro del área docente.
- 26. **SE ACORDÓ** emitir una nota dirigida al Viceministro de Economía y Finanzas, donde se le agradece la buena voluntad y atención que se le brinde al Rector, Prof. Virgilio Olmos A. y a la comitiva negociadora para que se suscriba el documento que recoja las mejores alternativas que garanticen el normal funcionamiento del primer y segundo semestre, y se asegure una visión favorable para el presupuesto de 2002.

#### **ACUERDOS**

#### 2 DE AGOSTO DE 2001

27. **SE ACORDÓ** crear una comisión que converse con los diferentes grupos de la comunidad, con el propósito de solicitar el apoyo para la UNACHI. Está integrada por los profesores: Juana R. de Jiménez (presidenta), Manuel Sevilla, José Rojas, Héctor Requena, los estudiantes Lurkys Miranda y Jaime Caballero y el administrativo Clemente Morales.

- 28. **SE ACORDÓ** realizar una misa el viernes 3 de agosto de 2001, a las 7:30 a.m. en la Iglesia de la Sagrada Familia para pedir a Dios que el Ministro de Economía y Finanzas, el Contralor General de la República y las demás autoridades se sensibilicen ante el problema presupuestario de la UNACHI.
- 29. **SE ACORDÓ** que los miembros del Consejo General conjuntamente con otros integrantes de la UNACHI se movilicen hacia Quebrada de Guabo, el sábado 5 de agosto de 2001, donde se realizará un Consejo de Gabinete, con el propósito de solicitarle a la Presidenta de la República que interceda para la firma del convenio entre la UNACHI y el Ministerio de Economía y Finanzas, así como también para la autorización del traslado de partidas por parte del Contralor General.



# CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 1-2001

# **15 DE MAYO DE 2001**

- 1. **SE ACORDÓ** suspender las novatadas programadas para el primer semestre 2001 y efectuarlas en el II semestre.
- 2. SE ACORDÓ que la expresión "debidamente ejecutoriadas o debidamente registradas por una autoridad competente", que aparece en el Reglamento General para la Elección de Decanos, Vicedecanos de las Facultades, Directores y Subdirectores de los Centros Regionales Universitarios, con relación al desempeño en la docencia universitaria, se refiere a las organizaciones docentes que han sido aprobadas por la Vicerrectoría Académica en el momento de la convocatoria.
- 3. **SE APROBÓ** la convocatoria para las elecciones de Decanos que se realizarán el 19 de junio de 2001.
- 4. **SE ACORDÓ** remitir una nota a la Presidenta de la República donde se le solicita que interceda ante las instancias gubernamentales correspondientes, para que se apruebe el crédito extraordinario solicitado por la UNACHI y que éste sea financiado por el monto que reposa en el Banco Nacional en concepto de la reserva de caja.
- 5. **SE ACORDÓ** designar una comisión especial que investigue los casos de volantes anónimas que han circulado con motivo de la elección de Decanos y en las que se ataca a miembros de la UNACHI. Estará integrada por los profesores: Manuel Sevilla, Zela Herrera, Celedonia de Batista, la funcionaria administrativa Migdalia Samudio y el estudiante Luis Carmona.
- 6. **SE ACORDÓ** reconsiderar en los Estatutos de la UNACHI, la disposición que permita a los estudiantes de las Extensiones Universitarias emitir su voto en las elecciones para Decanos.

- 7. **SE ACORDÓ** que la Comisión de los Siete se reúna con el propósito de retomar el tema del Estatuto de la UNACHI.
- 8. **SE CONCEDIÓ** cortesía de sala al Prof. David Acosta para explicar su situación con respecto a la aplicación de la Ley Faúndes.